

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

## Num. 5949

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril de 1889.)

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 22 y 23 de Febrero)

Núm. 437

### Gobierno Civil

#### Secretaria.—Reformas Sociales

Circular.—Habiéndose dispuesto la formación de la estadística de las Juntas locales de Reformas sociales constituidas con arreglo á las Reales ordenes de 3 de Agosto y 22 de Noviembre del año último, los Alcaldes relacionados en esta circular remitirán inmediatamente á este Gobierno un estado análogo al que se publica á continuación, debidamente diligenciado; encareciéndoles la urgencia de tan importante y sencillo servicio puesto que los datos de los pueblos que se indican son los únicos que faltan aclarar para remitir al Instituto de Reformas Sociales la estadística relativa á esta provincia.

Palma 24 de Febrero de 1905.

El Gobernador,

Santiago Jalón Campelo

#### Alcaldes de

Artá, Algaida, Binisalem, Búger, Campanet, Costitx, Deyá, Estallenchs, Escorca, Esporitas, Inca, Lloseta, Puigpuñent, Palma, Petra, Calviá, Manacor, Sansellas, Sta. Eulalia, Santanyí, Villa-Carlos y Vilafranca.

Modelo que se cita

Provincia de .....

Alcaldía de .....

### JUNTA LOCAL

constituida en ..... de ..... de ..... con arreglo á los Reales órdenes de 3 de Agosto y 22 de Noviembre de 1904.

Presidente. D. ....

Médico titular. D. ....

Párroco... D. ....

Secretario..... D. ....

### VOCALES

#### Patronos

#### Obreros

### VOCALES SUPLENTES

#### Patronos

#### Obreros

Núm. 438

### COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Suministros.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes deberán liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan á continuación:

Pesetas

|                                     |      |
|-------------------------------------|------|
| Ración de pan de 700 gramos. . .    | 0'21 |
| Idem de cebada de 4 kilogramos. . . | 1'10 |
| Idem de paja de 6 idem. . . . .     | 0'25 |
| Litro de aceite . . . . .           | 1'10 |
| Idem de petroleo. . . . .           | 0'80 |
| Idem de vino . . . . .              | 0'30 |
| Kilogramo de carbon. . . . .        | 0'11 |
| Idem de leña. . . . .               | 0'03 |
| Idem de paja larga . . . . .        | 0'05 |
| Idem de carne de vaca. . . . .      | 2'30 |
| Idem de idem de carnero. . . . .    | 2'15 |

Palma 22 de Febrero de 1905.—El Vicepresidente, José Alcover.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

Núm. 439

### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

El dia primero de Marzo próximo quedará abierto en la Depositaria pagaduría de esta provincia, el pago de los haberes de las clases pasivas correspondientes al mes actual en la forma siguiente:

- Día 1.º—Retirados de Guerra y Marina.
- Id. 2.—Monte-pío Civil y Jubilados.
- Id. 3.—Monte-pío Militar.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Palma 24 de Febrero de 1905.—P. El Delegado, J. Rato.

Núm. 440

### ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se invita á los fabricantes de luz eléctrica y de gas para el alumbrado y calefacción para uso propio exclusivamente así como á los fabricantes de carburo de calcio, domiciliados en esta provincia para que se personen en estas oficinas dentro del presente mes á fin de concertar con la Hacienda, el pago del impuesto que grava el consumo de dicho fluido.

Palma 22 de Febrero de 1905.—El Administrador, P. S. Teodoro Cerdá.

Núm. 441

### TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—El dia 25 del corriente mes, termina en esta Capital, el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones, Territorial, Industrial, Carruages de lujo y Minas, correspondientes al primer trimestre del corriente año; y se advierte á todos los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el dia último del presente mes, en la Oficina recaudatoria calle de Vilanova n.º 9.

Palma 23 de Febrero de 1905.—El Tesorero de Hacienda, Fernando del Río.

Núm. 442

### INSPECCION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—Resultando desconocido el actual paradero de D. Juan Marigot, de esta Capital, por medio del presente se le notifica que durante el plazo de ocho dias estará de manifiesto el expediente de supuesta defraudación que se le sigue por el concepto de Industrial, con objeto de que durante dicho periodo pueda examinar el expresado expediente y alegar al mismo las razones que juzgue pertinentes á su derecho.

Lo que se hace público por medio del presente para que pueda llegar á conocimiento del interesado.

Palma 24 Febrero de 1905.—El Jefe de la Inspección de Hacienda, Carmelo Sales.

Núm. 443

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión de dia 22 del actual, acordó dar á pública subasta, el desmante de una porción de la ladera del terreno destinado á Cementerio de apestados, transporte de tierras al ensanche del Cementerio católico y construcción de cinco sepulturas en el Cementerio neutro, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaria del mismo.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la instrucción de contratar de 24 de Enero último con el objeto de que durante los diez dias siguientes al de la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de trascurrido este plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo que dispone el artículo citado.

Palma 25 Febrero de 1905.—El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del A.—El Secretario, José Estade.

Núm. 444

## ALCALDIA DE CAMPANET

En el corral público se halla detenida una perra joven de pelo largo y blanco y orejas caídas, que será vendida en pública subasta á los seis días de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, si no se presenta á recogerla su dueño.

Campanet 20 de Febrero de 1905.—Guillermo Mascaró.

Núm. 445

## AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

Ignorándose el paradero de los mozos Francisco Nigorra Gayá, de Bartolomé y Margarita, José Gayá Bauzá, de Juan y Catalina y Guillermo Matas Juan, de Bartolomé y Catalina, números 10, 17 y 23 del sorteo para el reemplazo del corriente año, se les cita para que por sí ó por persona que les represente, comparezcan en esta Casa Consistorial el primer Domingo del mes de Marzo próximo día cinco, al acto de la clasificación y declaración de soldados; en la inteligencia de que este anuncio es en sustitución de la citación personal que ordena el art. 78 de la vigente Ley de Reclutamiento, y de no comparecer les parará los perjuicios á que haya lugar.

San Juan á 22 de Febrero de 1905.—El Alcalde, Antonio Bauzá.—Antonio Fernandez, Secretario.

Núm. 446

## ALCALDIA DE SOLLER

*Reemplazos.*—Ignorándose el paradero de los mozos, que á continuación se expresan, naturales de esta ciudad, comprendidos en su alistamiento para el presente reemplazo y en su sorteo celebrado el día doce del actual, se les cita por el presente edicto, para que ellos, ó en su defecto, sus padres, parientes más cercanos, amos ó otras personas de quienes dependan, comparezcan en esta Casa Consistorial el día cinco de Marzo próximo, en que, á las nueve, se dará principio al acto de la clasificación y declaración de soldados, pudiendo exponer en él cuanto á su derecho convenga; cuyo edicto se publica en sustitución de la citación personal ordenada en el art. 78 de la vigente ley de Reclutamiento, advirtiendo que caso de incomparecencia les parará á los interesados el perjuicio á que hubiere lugar y se les instruirá el correspondiente expediente de profugo.

Sóller 23 de Febrero de 1905.—El Alcalde, Juan Joy.

*Relación que se cita*

Antonio Perez Gonzalez, hijo de Pantaleon y Catalina, nacido el 14 de Febrero de 1835.

Jorge Martinez Bisbal, hijo de Ramón y Catalina, nacido el 27 de Febrero de id. José Noguera Bernat, hijo de Juan y Gerónima, nacido el 2 de Octubre de id.

Antonio Bisbal Escalas, hijo de Antonio y Maria, nacido el 1.º de Abril de id.

Núm. 447

## AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Intentados por este Ayuntamiento los encabezamientos parciales de las especies de consumos que comprende el expediente de arbitrios extraordinarios autorizados por Real orden de 22 de Diciembre del año último, para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del año actual sin haber obtenido éxito alguna, y acordado en consecuencia, con arreglo al capítulo 25 del Reglamento de consumos vigente, ensayen el arriendo á venta libre de las expresadas especies por lo que resta del propio año; se anuncia la primera subasta para el día siete de Marzo próximo de diez á once en la Casa Consistorial de esta villa ante la Comisión al efecto nombrada y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al mencionado expediente y estará de manifiesto.

En caso de que no ofreciese resultado esta primera subasta se procederá á la segunda y última, el día nueve del propio mes de Marzo á igual hora y en la que se

rán admitidos posturas que cubran las dos terceras partes del tipo, adjudicándose al más beneficioso postor.

Calviá 23 Febrero de 1905.—El Alcalde, Onofre Amengual.

Núm. 448

## AYUNTAMIENTO DE Sta. EULALIA

En el sorteo de contribuyentes para organizar la Junta Municipal en el corriente año, celebrado en sesión pública de esta fecha, han resultado elegidos los señores que se expresan á continuación.

D. Antonio Serra Vich  
José Costa Guasch  
Juan Riera Guasch, C. Riera  
Vicente Guasch Noguera, Gorch  
José Costa Torres, C. Pep Costa  
Miguel Torres Ferrer, C. Miquel de se Bota

Antonio Serra Ferrer, Micalet  
Juan Roig Guasch, Vidal  
Antonio Serra Ramón, C.ª Ramona  
Simón Roselló Cardona, C. Simó  
Vicente Tur Serra, Rafalet  
Vicente Torres Escandell, Bet

Lo que se hace público á efectos del artículo 68 de la Ley municipal vigente.

Santa Eulalia 21 de Febrero de 1905.—El Alcalde, Antonio Marí.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Marí.

Núm. 449

## AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Matias Mesquida Nadal  
Antonio Serra Fullana  
Pedro Cañellas Serra  
Gabriel Serra Riutord  
Miguel Nadal Arrom  
Miguel Serra Cañellas  
Miguel Amengual Ramis  
Bartolomé Carrió Ramús  
Jaime Rotger Más  
Bartolomé Más Bstard  
José Roselló Cañellas

*Mayores Contribuyentes*

D. Tomás Romaguera Camps  
Rafael Jaume Llabrés  
Rafael Jaume Oliver  
Antonio Mulet Juan  
Miguel Serra Ramis  
Miguel Bestard Serra  
Miguel Serra Jaume  
Bernardo Jaume Oliver  
Jaime Mir Serra  
Miguel Sureda Campins  
Antonio Villalonga Gelabert  
Bartolomé Serra Marqués  
Miguel Nicolau Payeras  
Bernardo Juan Ferrá  
Antonio Juan Carrió (Calet)  
Miguel Vich Horrach  
Francisco Serra Sastre  
Martín Garau Cañellas  
Juan Serra Carrió (Valent)  
Bartolomé Amengual Amengual  
José Serra Carrió (Valent)  
Guillermo Palou Socias (de P. Ant.º)  
Vicente Serra Comas  
Antonio Daviu Jaume  
Bartolomé Amengual Nadal  
Sebastian Oliver Moll  
Bartolomé Coll Seguí  
Juan Serra Barrera (Costella)  
Melchor Roselló Serra  
Antonio Serra Juan  
Antonio Ramis Serra  
Pedro Trias Alemany  
Bartolomé Durán Ramis  
Miguel Serra Cañellas (Besó)  
Rafael Moll Bestard  
Juan Sans Juan  
Arnaldo Jaume Serra  
Antonio Bestard Serra  
Juan Homar Simonet  
Pedro José Cañellas Serra  
Juan Rigo Carrió

D. Francisco Pastor Rerra  
Martín Mesquida Torrens  
Guillermo Rigo Carrió (herrerero)  
Marratxi 30 Enero de 1905.—El Alcalde, Matias Mesquida.—El Secretario, Francisco Barrera.

Núm. 450

## AYUNTAMIENTO DE SINEU

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Bartolomé Font Vidal  
Cristóbal Teodoro Servera Real  
Antonio Frau Munar  
José Ramis Costa  
Pedro Juan Mestre Burguera  
Gabriel Caimari Pascual  
Jaime Niell Mestre  
Menserrate Estela Jordá  
Juan Real Artigues  
Miguel Munar Camps  
Juan Nicolau Monar  
Miguel Picornell Gomila

*Mayores Contribuyentes*

D. Juan Font Vidal  
Mariano Oliver Vallespir  
Andrés Real Font  
Gaspar Riutort Gibert  
Pedro Real Costa  
Sebastian Ferrer Riutort  
Antonio Salvá Amengual  
Jaime Barceló Oliver  
Mateo Estela Gacias  
Bartolomé Ribas Alcover  
Rafael Gacias Riutort  
Cristóbal Gacias Riutort  
Bartolomé Jaume Alomar  
José Alzamora Gayá  
José Gacias Garau  
Gabriel Font Puiggrós  
Onofre Caimari Gelabert  
José Real Font  
Miguel Florit Jordá  
Guillermo Crespi Gayá  
Pedro Real Font  
Antonio Camps Lladó  
Guillermo Salvá Compafny  
Rafael Jordá Fuster  
Antonio Vanrell Capó  
Amador Real Pascual  
Juan Ramis Jordá  
Gabriel Miralles Real  
Baltazar Martorell Jaume  
Mateo Durán Gelabert  
Jaime Ferrer Servera  
Rafael Ferrer Servera  
Felipe Ferrer de la Cuesta  
Rafael Real Jaume  
José Jaume Payeras  
Antonio Jaume Gibert  
Antonio Miralles Capó  
Bartolomé Gomila Fontirroig  
Miguel Fiol Gual  
Mateo Barceló Estela  
Juan Munar Jordá (Salom)  
Juan Munar Jordá de Miguel  
Rafael Balaguer Vanrell  
Juan Alonso Roig  
Damian Ramis Llompart  
Lorenzo Niell Buadas  
Juan Puiggrós Pascual  
Sineu 3 de Febrero de 1905.—Bartolomé Font.

Núm. 451

## AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Bartolomé de Roselló Tur  
José Coll Hernandez  
Vicente Boned Costa  
Francisco Vilás Abraham

D. Mariano Llobet Tur  
José Ferrer Riera  
Juan Torres Mari  
Francisco Medina Puig  
Juan Torres Roselló  
Ricardo Gotarredona Hernández  
Ignacio Riquer Llobet  
Mariano Ribas Ribas  
Miguel Mari Pol  
Salvador Cardona Tur

*Mayores contribuyentes*

D. Abel Matutes Tous  
Santiago Tendero Alonso  
José Roig Pijuan  
José Torres Espinal  
Antonio Vidal Cifré  
Antonio Pineda Prats  
Ignacio Tur Riera  
Mariano Tur Guevara  
Juan Meyans Guasch  
Juan Roig Ferrer  
Arturo Perez Cabrero Tur  
Juan Tur Llaneras  
Carlos Jasso Cardona  
Pedro Tur Palau  
Eusebio Calbet Ramón  
Juan Lavilla Jové  
Miguel Tuells Ferrer  
Miguel Wallis Sorá  
Zubón Tur Guillón  
Miguel Colomar Pavia  
Juan Ferrer Tur  
Antonio Riera Sampol  
Jaime Riera Torres  
José Ramón Compafny  
Juan Riquer Román  
Vicente Colomar Serra  
Juan Gotarredona Gea  
Narciso Puget Santi  
Andres Tuells Pujol  
Eusebio Verdura Sastre  
César Puget  
Antonio Rafels Bergas  
Felipe Oliver Balmes  
Juan Tur Boned  
Ignacio Wallis Llobet  
Andrés Tur Riera  
Guillermo Wallis Sorá  
Mariano Palerm Tur  
Francisco Escanellas Suñer  
Juan Palerm Orvay  
Luis Llobet Garcia Conde  
Juan Bauzá Espejo  
Juan Balaguer Enseñat  
Manuel Navarro Sorá  
Francisco Torres Cardona  
Juan Palou Sorá  
Guillermo Ramón Colomar  
Juan Mari Torres  
Vicente Gotarredona Serralbe  
Juan Calbet Juan  
Lucas Costa Pujol  
Miguel Roig Yern  
Zolilo Boned Boned  
Jaime Cardona Roselló  
Bartolomé Ramón Tur  
Salvador Tur Matute

En la ciudad de Ibiza á 3 de Febrero de 1905.—El Alcalde, Bartolomé de Roselló.—El Secretario, Arturo Perez Cabrero.

Núm. 452

## AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Antonio Ferrer Pellicer  
Bartolomé Aizina Gil  
Gabriel Flaquer Melis  
Miguel Melis Pellicer  
Jerónimo Terrasa Aizina  
José Vaquer Font  
Juan Vives Masanet  
Jerónimo Meles Melis  
Mateo Cirer Font  
Miguel Garau Terrasa

*Mayores Contribuyentes*

D. Pedro Guard Ferrer  
Miguel Melis Terrasa  
Bartolomé Servera Masanet

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA  
Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Lorenzo Cardona Cabrias  
Gabriel Saura Rebel  
Francisco Vivó Pons  
José Benejam Oliver  
José Bagur Seguí  
Miguel Bonet Sancho  
Antonio Tuduri Moll  
José Roca Puig  
Victoriano Mesquida Gornés  
Manuel Biescas Florit  
Francisco Anglada Bonet  
Juan Sintés Sagreras  
Pedro Monjo Moll  
Antonio Juaneda Camps  
José T. Canet Menéndez  
Rafael Febrer Seguí

*Mayores contribuyentes*

D. Gabriel Squella Martorell  
José M.<sup>a</sup> de Sintés Sancho  
José Olives Magarola  
Antonio Vivo Sancho  
Lorenzo Cabrisas Sastre  
Lorenzo Arguimbau Gener  
Juan Saura Rebel  
Lorenzo Salort Martorell  
Francisco Amengual Pons  
Simón de Olivar Desvallés  
Rafael Carretero Friedrich  
Pablo J. Triay Gofalons  
Francisco J. de Despujol Chaves  
Bartolomé Piris Xalambri  
José Moll Salord  
Vicente Simó Bagur  
José Salord Oleo  
Bartolomé Llorens Barceló  
Juan Pons Nieto  
José Hernández Ferrer  
Juan Simó Bagur  
Juan Gornés Carreras  
José Canet Guitart  
Vicente Marqués Marqués  
Rafael Vives Bonet  
Sebastian Mesquida Marqués  
Antonio Sintés Casasnovas  
Pedro Pujol Serra  
Juan Comellas Catalá  
Roque Coll Oñila  
Joaquín Tornella Monjo  
Antonio Anglada Bonet  
Sebastian Febrer Marqués  
Adolfo Leon Vivó  
Gabriel Leon Vivó  
Antonio Allés Salas  
Sebastian Moll Torres  
Juan Febrer Marqués  
Gabriel Febrer Marqués  
Matias Rosselló Meliá  
Magin Bonet Moll  
Juan Capó Vives  
Miguel Sintés Mercadal  
José Mayans Comellas  
Juan Meliá Pons  
José Mercadal Truyol  
Francisco Monjo Moll  
José Mayans Sintés  
Jaime Gornés Moll  
Juan Servera Salort  
Miguel Sintés Febrer  
Gabriel Fullana Cardona  
Esteban L. Sastre Fornaries  
Bartolomé Gornés Fiol  
Juan Soliveras Capó  
Bartolomé Torrent Fiol  
Sebastian Vives Amengual  
Bartolomé Fedelich Vives  
Pedro Cortés Moll  
Francisco Pons Mercadal  
Jaime Pons Seguí  
Sebastian Salord Bagur  
Antonio Salord Gofalons  
Luis Servera Salort  
Ciudadela 9 de Febrero de 1905.—El Alcalde, Lorenzo Cardona.—P. A. del A.—Sebastian Febrer, Secretario.

D. Bartolomé Sancho Caldentey  
Gabriel Melis Terrasa  
Juan Moll Amorós  
Mateo Melis Moll  
Juan Melis Espinosa  
Bartolomé Servera Gili  
Juan Moll Bernat  
Sebastian Ferrer Masanet  
Antonio Caldentey Sancho  
Miguel Pascual Terrasa  
Antonio Vaquer Esteve  
Antonio Terrasa Llinás  
Pedro José Llinás Melis  
Antonio Fuster Aguiló  
Bartolomé Alzina Terrasa  
Juan Pellicer Masanet  
Juan Juan Givard  
Mateo Melis Melis  
Miguel Masanet Servera  
Sebastian Pascual Masanet  
Pedro José Font Caldentey  
Esteban Melis Masanet  
Antonio Moll Amorós  
Miguel Espinosa Terrasa  
Jerónimo Flaquer Melis  
Pedro Flaquer Melis  
Francisco Flaquer Melis  
Bartolomé Servera Moll  
Bartolomé Garau Tuduri  
Antonio Fuster Fuster  
Luciano Cirer Melis  
Juan Gili Moll  
Gabriel Font Caldentey  
Miguel Caldentey Moll  
Mateo Melis Garau  
Nicolás Flaquer Masanet  
Agustín Garau Verger  
Capdepera 4 Febrero de 1905.—El Alcalde, Antonio Ferrer.—P. A. del A.—Pedro José Vaquer, Secretario.

Núm. 453

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Miguel Puig Salvá  
Antelmo Roig Oliver  
Juan Mir Compañy  
Antonio Garau Verger  
Juan Mojer Noguera  
Juan Salvá Tomás  
Antonio Caldés Mut  
Rafael Cañellas Caldés  
Antonio Catañy Salvá  
Bartolomé Santandreu Torrens  
Antonio Tomás Catañy  
Rafael Contesti Barceló  
Antonio Frigola Carbonell  
Jaime Rubí Tomás  
Mateo Rigo Vallbona  
Salvador Llompard Terrés  
Gregorio Salvá Sancho

*Mayores Contribuyentes*

D. Pedro Francisco Arbós Tomás  
Guillermo Aulet Ferretjans  
Antonio Boscana Sastre  
Juan Caldés Mut  
Bernardo Carbonell Catañy  
Miguel Salva Rubí  
Juan Ferretjans Salvá  
Bernardo Font Tomás  
Juan Catañy Salvá  
Mateo Cañellas Salvá  
Miguel Barceló Oliver  
Mateo Gamundi Monserrat  
Sebastian Gamundi Monserrat  
Miguel Jaume Vidal  
Jaime Juan Aulet  
Sebastian Monserrat Amengual  
Tomás Mut Jaume  
Pedro Ramón Puigserver Portell  
Antonio Catañy Ginard  
Ventura Ramis Garcias  
Pedro Antonio Tomás Tomás  
Lorenzo Car Car  
Ventura Salvá Ramis  
Miguel Puig Fullana  
Francisco Socias Clar  
Gabriel Serra Socias  
Guillermo Servera Salvá

D. Sebastian Jaume Frigola  
Nicolás Taberner Sbert  
Mateo Barceló Oliver  
Ignacio Puigserver Puig  
Mateo Ripoll Ginard  
Juan Aulet Compañy  
Jorge Noguera Caldés  
Rafael Clar Jaume  
Antonio Jaume Salvá  
Juan Valle Miró  
Antonio Salvá Tomás  
Antonio Tomás Salvá  
Bernardo Tomás Tomás  
Juan Vidal Salvá  
Jaime Vidal Romaguera  
Juan Ramis Miralles  
Antonio Salvá Mataró  
Antonio Monserrat Tomás  
Antonio Cirerol Noguera  
Jaime Romaguera Stela  
Juan Vidal Sastre  
Sebastian Contesti Salvá  
Juan Tarrasa Sanoguera  
Miguel Aulet Compañy  
Julian Caldés Salvá  
Bartolomé Pericás Rubí  
Sebastian Massanet Portell  
José Catañy Clar  
Juan Catañy Oliver  
Bernardo Ripoll Llompard  
Miguel Lladó Pons  
Juan Salvá Más  
Pedro Llompard Terrera  
Pedro Ignacio Aulet Compañy  
Jaime Massanet Carbonell  
Juan Clar Jaume  
Bartolomé Salvá Tomás  
Antonio Tomás Llompard  
Miguel Garau Gamundi  
Antonio Noguera Pons  
Jaime Arbós Llompard  
Lluchmayor 6 Febrero 1905.—El Alcalde Presidente, Miguel Puig.—P. A. del A.—Guillermo Aulet, Secretario.

Núm. 454

AYUNTAMIENTO DE PETRA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Juan Riera Alcover  
Bernardo Vicens Llobera  
Monserrate Galmés Galmés  
Lorenzo Rechach Horrach  
Sebastian Riera Moragues  
Miguel Riera Moragues  
Miguel Mestre Darder  
Miguel Roca Rigo  
Antonio Frontera Font  
Miguel Nicolau Vadell  
Antonio Font Roca  
Antonio Font Expósito

*Mayores Contribuyentes*

D. Juan Calvo Riutort  
Gabriel Ribot Horrach  
Antonio Llinás Mascaró  
Gabriel Ribot Marroig  
Gabriel Fullana Torrens  
Jaime Rigo Monjo  
Jaime Llodrá Durán  
Juan Truyols Galmés  
Gaspar Mestre Manresa  
Bartolomé Moragues Gil  
Francisco Ordinas Fornés  
José Bonnin Miró  
Guillermo Alcover Llull  
Sebastian Font Vadell  
Pedro José Nicolau Botelles  
Antonio Mestre Font  
Juan Nicolau Terrasa  
José Arbona Puig  
Gabriel Niell Mestre  
Tomás Torres Jaume  
Juan Roca Cánaves  
Juan Nadal Riera  
Sebastian Torres Vadell  
Sebastian Ribot Llobera  
Guillermo Moragues Font  
Jorge Roca Coll  
Antonio Mestre Bauzá  
Juan Riutort Riutort

D. Antonio Gelabert Oliver  
Sebastian Bauzá Mestre  
Jaime Rullau Torres  
Melchor Mas Sureda  
Bernardino Matas Matas  
Miguel Salóm Ribot  
Nadal Horrach Darder  
Pedro Ribot Ribot  
Rafael Aguiló Fuster  
Juan Riutort Gomis  
Bartolomé Pascual Galmés  
Mateo Martí Gomis  
Bartolomé Galmés Andreu  
Rafael Nicolau Monroig  
Miguel Moragues Monroig  
Pascual Frontera Riutort  
Miguel Font Amer  
Pedro José Nicolau Monroig  
Mateo Morlá Moragues  
Gabriel Aguiló Fuster  
Petra 8 de Febrero de 1905.—El Alcalde, Juan Riera.—El Secretario interino, Jaime Rullau.

Núm. 455

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. José Ribas Ribas  
Bernardo Tur Prats  
Antonio Ribas Ribas  
Bartolomé Mari Cardona  
José Tur Ribas  
José Ribas Torres  
José Mari Tur  
José Noguera Ribas  
Juan Ribas Sañer  
Juan Serra Orvay  
Vicente Ferrer Orvay

*Mayores contribuyentes*

D. Francisco Mari Salas  
Vicente Ferrer Prats  
Francisco Prats Ferrer  
Bernardo Prats Tur  
Francisco Riera Sañer  
Vicente Serra Torres  
José Ribas Roig  
Vicente Serra Ribas  
Vicente Tur Orvay  
Francisco Ribas Torres  
Juan Ribas Serra  
Juan Rosselló Torres  
Bernardo Prats Salas  
Pedro Ribas Ribas  
José Ribas Prats «Grao»  
Bartolomé Ribas Prats  
Jorge Ferrer Orvay  
José Ribas Ribas «Ereva»  
Francisco Tur Serra  
Antonio Ribas Ribas  
José Ribas Ribas  
Vicente Serra Serra  
Juan Ribas Torres  
Juan Serra Torres «Fluxá»  
José Torres Ribas  
Vicente Cardona Ribas  
Francisco Sala Mari  
Juan Serra Torres  
Juan Orvay Tur  
Vicente Tur Tur  
Francisco Torres Tur  
José Ribas Prats  
José Ribas Tur  
Vicente Serra Colomar  
José Prats Ferrer  
Antonio Sala Tur  
Vicente Tur Colomar  
José Prats Ribas  
Pedro Torres Torres  
José Mari Mari  
José Ribas Ribas  
José Mari Ferrer  
Juan Serra Mari  
San José 8 Febrero de 1905.—El Alcalde, José Ribas.—P. A. del A.—El Secretario, Pedro Escanellas.

**AYUNTAMIENTO DE LLOSETA**

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores, la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral de ocho de Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

- D. Antonio Balle Fiol  
Lorenzo Abrinas Pons  
Juan Ramon Coll  
Juan Mut Capó  
Antonio Mateu Ramon  
Juan Horrach Frau  
Lorenzo Beltran Coll  
Gabriel Ramon Coll

*Mayores contribuyentes*

- D. Miguel Real Llabrés  
Bernardo Villalonga Coll  
Miguel Bestard Abrinas  
Gabriel Capó Mateu  
Rafael Coll Amengual  
Juan Munar Villalonga  
Juan Bestard Coll  
Guillermo Santandreu Rigo  
Miguel Coll Marqués  
Lorenzo Reus Morro  
Antonio Abrinas Mateu  
Lorenzo Reus Rosselló  
P. Juan Puigrós Villalonga  
Lorenzo Abrinas Ramon  
Gabriel Pou Rosselló  
Bernardo Villalonga Fiol  
Gregorio Crespi Expósito  
Melchor Jaume Santandreu  
P. José Ramón Coll  
Antonio Coll Abrinas  
Francisco Ripoll Marqués  
Juan Ferragut Abrinas  
Gaspar Juliá Pascual  
Mateo Alcover Moyá  
Bartolomé Benassar Coll  
Bernardo Coll Sureda  
Ramon Pons Rosselló  
Francisco Pol Bauzá  
Miguel Coll Abrinas  
José Ramon Ordinas  
Bartolomé Bestard Abrinas  
Bartolomé Marqués Borrás  
Lorenzo Bestard Abrinas  
Lorenzo Ferragut Abrinas  
Guillermo Vich Pons  
Jaime Villalonga Capó  
Lloseta 10 Febrero de 1905.—El Alcalde, Antonio Balle.—P. A. del A.—Miguel Fiol, Srio.

Núm. 458

*D. Vicente Fernández Vasquez, Presidente de la Audiencia provincial de Palma de Mallorca.*

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Andrés Pol y Terrasa (a) Vilé, de cuarenta y nueve años de edad hijo de Andrés y de Francisca, casado, con antecedentes penales, natural y vecino de Binisalem y actualmente de ignorado paradero, procesado en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones, para que dentro de quince días á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, se presente ante esta Audiencia á fin de que pueda extinguir la pena que le ha sido impuesta en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto; se encarga á las autoridades é individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado, y conseguido, lo conduzcan á la prisión de esta ciudad á disposición de este Tribunal.

Dado en Palma de Mallorca á diez y ocho Febrero de mil novecientos cinco.—Vicente Fernandez.—El Secretario, Juan Alcover.

Núm. 459

**CEDULA DE CITACION**

Esta Audiencia provincial ha señalado de nuevo el dos de Marzo próximo á las diez y media para la celebración del juicio oral de la causa sobre hurto instruida contra Miguel Compañy y Sastre (a) Cabanet;

y mandado expedir la presente para la citación del testigo Pedro Antonio (a) Soler ó Ratat Soler, enterándole de la obligación que tiene de comparecer ante este Tribunal el día y hora señalado bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas—Y para que tenga efecto la citación acordada libro y firma la presente en Palma á diez y siete Febrero de mil novecientos cinco.—Juan Alcover, Secretario.

Y para que sirva de citación en forma al espresado Soler ó Ratat Soler, de ignorado domicilio, libro y firma la presente en Palma á diez y siete Febrero de mil novecientos cinco.—Guillermo Carbonell, Oficial de Sala.

Núm. 460

*D. Jaime Muntaner y Ordinas, Juez municipal suplente del Juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta Ciudad.*

Por el presente edicto, hago saber: que el juicio verbal seguido ante este Juzgado municipal, sobre pago de cantidad, promovido por D. Jaime Rotger y Rosselló, contra Antonio Coll y Tomás; tengo acordado sacar á pública subasta por término de ocho días la siguiente finca.

Una casa, compuesta de planta baja, con corral, señalada con el número catorce, sita en el término de esta Ciudad y punto denominado Son Anglada, conocida con el nombre de Cas Metge; de extensión cinco áreas treinta y tres centiáreas, linda por Norte con la Viña del Real de los herederos de Antonio Coll; por Oeste con camino de Esporlas, por Sur con tierras de herederos de María Barceló y Miralles y por Oeste con las de los herederos de D. Pedro José Garcia, justipreciada en mil doscientas cincuenta pesetas.

Queda señalado para el remate el día once de Marzo próximo, á las doce, en la sala audiencia de este Juzgado: que todo postor á excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberá consignar en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio: que los gastos de subasta y remate serán de cargo del comprador; que los censos á que resulte estar afecta la finca su capital será baja del precio al fuero que aparezca en la escritura de creación; ó en otro caso al tres por ciento: y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaria á fin de examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma veinte y uno Febrero de mil novecientos cinco.—Jaime Muntaner.—Ante mí, Juan Benassar.

Núm. 461

*D. Vicente Torres y Escandell, Juez Municipal de la Isla de Formentera, partido de Ibiza, provincia de las Baleares.*

Hago saber: Que en este término que se compone de cuatrocientos ochenta habitantes, se halla vacante la plaza de Secretario Suplente del Juzgado Municipal del mismo, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley Provisional del Poder Judicial y Reglamento de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno y dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, debiendo los aspirantes acompañar á la solicitud que deduzcan los documentos que para el caso son necesarios. Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto en Formentera á veinte y uno de Febrero de mil novecientos cinco.—Vicente Torres.—Por su mandado.—Francisco Juan, Secretario.

Núm. 462

**PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE PALMA**

**Mes de Febrero de 1905**

Relación de las compras de artículos verificadas en este Parque y precios á que han sido adquiridos durante el mes actual.

Nombre del vendedor, Sres. Alzamora hermanos.—Vecindad, Palma.—Clase, ha-

rina flor.—Cantidad, 4 quintales métricos.—Precio, 48 pesetas.

Nombre del vendedor, D. Mateo Jordá.—Vecindad, id.—Clase, paja pienso.—Cantidad, 450 id.—Precio, 7'25 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselló.—Vecindad, Buñola.—Clase, carbón cok.—Cantidad, 50 id.—Precio, 5'15 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Verger.—Vecindad, Calviá.—Clase, leña en rama.—Cantidad, 150 id.—Precio, 1'50 idem.

Nombre del vendedor, D. Antonio Palmer.—Vecindad, Palma.—Clase, aceite.—Cantidad, 50 litros.—Precio, 1'15 id.

Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, petróleo.—Cantidad, 800 id.—Precio, 0'90 id.

Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, jabón.—Cantidad, 200 kilogramos.—Precio, 0'85 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselló.—Vecindad, Buñola.—Clase, carbón vegetal.—Cantidad, 150 quintales métricos.—Precio, 12 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Verger.—Vecindad, Calviá.—Clase, leña tronco.—Cantidad, 20 id.—Precio, 3 id.

Nombre del vendedor, D. Juan Santandreu.—Vecindad, Palma.—Clase, ceniza.—Cantidad, 800 kilogramos.—Precio, 0'10 idem.

Palma 21 Febrero de 1905.—El Depositario de caudales, Pablo de Haro.—Visto Bueno.—El Director, Jaime Garau.

Núm. 463

**PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE MAHÓN**

**Mes de Febrero de 1905**

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Día 15.—Nombre del vendedor, Don Francisco Bosch.—Vecindad, Mahón.—Clase del artículo, harina flor.—Cantidad, 6 quintales métricos.—Precio de la unidad del artículo, 45'50 pesetas.—Importe, 273 idem.

Día 15.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase del artículo, cebada.—Cantidad, 200 quintales métricos.—Precio de la unidad del artículo, 27 pesetas.—Importe, 5400 id.

Día 15.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase del artículo, leña.—Cantidad, 300 quintales métricos.—Precio de la unidad del artículo, 1'90 pesetas.—Importe, 570 id.

Día 15.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, id.—Clase del artículo, paja.—Cantidad, 400 quintales métricos.—Precio de la unidad del artículo, 8'75 pesetas.—Importe, 3500 id.  
Total, 9743 id.

Mahón 15 de Febrero de 1905.—El Depositario de efectos y caudales, Manuel Ogasón.—V.º B.º.—El Comisario de guerra Director, Miguel Carreras.

Núm. 464

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Día 15.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, Mahón.—Clase, aceite.—Cantidad, 20 litros.—Precio del artículo, 1'15 pesetas.—Importe, 23 id.

Día 15.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, petróleo.—Cantidad, 1080 litros.—Precio del artículo, 0'85 pesetas.—Importe, 918 id.

Día 15.—Nombre del vendedor, D. Cristóbal Gomila.—Vecindad, id.—Clase, carbón.—Cantidad, 160 quintales.—Precio del artículo, 11'50 pesetas.—Importe, 1840 idem.

Día 15.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase, leña para colada.—Cantidad, 20 quintales.—Precio del artículo, 3 pesetas.—Importe, 60 id.

Día 15.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, paja larga.—Cantidad, 40 quintales.—Precio del artículo, 8'50 pesetas.—Importe, 340 id.

Día 15.—Nombre del vendedor, D. José Amate.—Vecindad, id.—Clase, ceniza.—Cantidad, 700 kilogramos.—Precio del artículo, 0'05 pesetas.—Importe, 35 id.

Día 15.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, id.—Clase, jabón.—Cantidad, 400 kilogramos.—Precio del artículo, 0'08 pesetas.—Importe, 320 id.  
Total, 3536 id.

Mahón 15 de Febrero de 1905.—El Depositario de efectos y caudales, Manuel Ogasón.—V.º B.º.—El Comisario de guerra Director, Miguel Carreras.

Núm. 465

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA de Motores, Gasógenos y Maquinaria general (antes Julius G. Neville)**

**Compañía Anónima.—Madrid-Mahón**

Para cumplir lo preceptuado en el Artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria, para el día 29 de Marzo próximo á las cinco de la tarde, en el domicilio de Mahón.

A tenor de lo prevenido en el art. 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco días antes de su celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.

Mahón 18 de Febrero de 1905.—Por A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º.—El Presidente, Juan F. Tallavull.

Núm. 466

**BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS**

La Junta de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del corriente, acordó convocar á los Señores accionistas á Junta general extraordinaria para dar cuenta de una proposición sobre reforma de algunos artículos de los Estatutos por que se rige la Sociedad, y en su caso aprobar la modificación de los mismos; cuya Junta tendrá lugar el día 14 de Marzo próximo venidero á las 6 de la tarde en el local que ocupan las oficinas calle de San Bernardo n.º 5.

Los Señores accionistas que deseen asistir á la Junta deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 21 de Febrero de 1905.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Núm. 467

**SOCIEDAD «EL GAS» DE SOLLER**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días 13 al 18 del mes de Marzo próximo de 10 á 12 de la mañana, y terminado el plazo, queda señalado el jueves de cada semana á las mismas horas antedichas, para el pago del dividendo de cuatro pesetas por acción, fijadas en la reunión ordinaria celebrada el 19 del actual.

Sóller 21 de Febrero de 1905.—Por la Sociedad «El Gas».—El Director Gerente, F. Crespi Morell.

Núm. 468

**SOCIEDAD NUEVA MINERA IBICENCA**

Anuncio.—El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión del 16 del actual y en cumplimiento del artículo 20 de sus Estatutos, acordó convocar á los Señores accionistas á Junta general ordinaria que debe celebrarse el día 15 de Marzo próximo á las once en esta Ciudad y domicilio social, calle del Viento número 2, entresuelo.

Palma 24 de Febrero de 1905.—El Director Gerente, Narciso Sans.—El Secretario, Manuel Pérez.